



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 699

MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA

MELIPILLA, 16 DE ABRIL DE 2015

VISTOS,

La creación del Sistema de Compras Públicas Portal Internet mercadopublico.cl, por D.S. 1.312 de 1999 del Ministerio de Hacienda; Oficio Circular N° 4 del 20 de enero de 2003, que instruye acerca de la transparencia en las contrataciones públicas; las facultades que me otorga la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO,

La solicitud del Encargado de Emergencia, Sr. Aurelio Gallardo Venegas en Memorándum S/N del 10 de abril del 2015, respecto a la adquisición que señala; la naturaleza de la negociación y lo dispuesto en el Art. N° párrafo N° 8 de su Reglamento, si las contrataciones son iguales o menores a 10 Unidades Tributarias Mensuales

RESUELVO,

AUTORIZÉSE el Trato Directo con Orden de Trabajo u Orden de Compra al siguiente proveedor:

Nombre Contratación	INSTALACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA OFICINAS DE EMERGENCIA Y SERVIDOR
Proveedor	WALDO SILVA GARRIDO
RUT:	9.895.516-K
Valor	\$ 1.600.000 MÁS 10% HONORARIO
Imputación	PRESUPUESTO 2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CRISTINA SOTO MESSINA
GOBERNADORA PROVINCIAL DE MELIPILLA

CLL/MN/GAG/JML

DISTRIBUCIÓN

- Depto. Admisión y Finanzas
- Of. de Partes
- ID DOC 7620546